

Informe de recaudo DIAN

Febrero 2025



Recaudo acumulado a febrero de 2025





discriminado por tipo de impuesto Valor recaudado y participación porcentual de los tributos que más aportaron al recaudo en febrero de 2025:

Recaudo bruto acumulado a febrero

Concepto Participación Recaudo Retención Renta 18.037.433 36,4%

Ventas	12.734.101	25,7%
Aduanas	7.778.079	15,7%
Otros	10.961.243	22,1%
Total	49.510.857	100,0%
Valores en millones de peso		
Pecaudo bruto acumulado a febrero de 2025		

49.510.85

millones

Tributos asociados a la actividad económica interna: \$41.73 **Enero** a febrero billones 2025 Participación:

Tributos asociados al comercio exterior:

a febrero 2025 Recaudo acumulado a febrero de 2025 con Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS):

Participación: 15,7%

\$7.78

billones

Participación

38,9%

24,2%

18,2%

18,8%

100,0%

\$12.64

Participación:

billones

84,3%

\$4.21

utilizando los títulos de devolución de impuestos fue de:

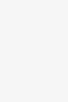
La sumatoria de los pagos efectuados por los contribuyentes

billones



Valor recaudado y participación porcentual de los tributos que más

Recaudo



Retención Renta 6.478.443 4.031.095 Aduanas 3.032.659 Renta 3.129.113

Recaudo bruto de febrero de 2025

Febrero

Febrero

discriminado por tipo de impuesto

Recaudo bruto de febrero

aportaron al recaudo en febrero de 2025:

Concepto

Otros

Total

Valores en millones de pesos.

16.671.311



Tributos asociados al comercio exterior

Participación: Recaudo en febrero de 2025 con Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS):

La sumatoria de los pagos efectuados por los contribuyentes

utilizando los títulos de devolución de impuestos fue de:

\$1.94 billones Recaudo por acciones de control y facilitación de la DIAN a febrero de 2025 A febrero de 2025 las acciones implementadas por las dependencias misionales de la DIAN permitieron alcanzar un recaudo de \$6.88 billones. En este resultado, las estrategias de facilitación y control de la entidad contribuyeron según la

• Recaudo por declaraciones sugeridas⁴: con un aporte de \$813 mil millones que son el **11,8%.** • Fiscalización⁵: **\$172 mil millones** que corresponden al 2,5%. y

• Formalización tributaria⁶: **\$77 mil millones** que corresponden al **1,1%.**

¿En qué aporta el recaudo acumulado de enero

a febrero a los gastos del presupuesto de 2025?

Los principales rubros financiados incluyen el servicio de la deuda (\$10.66

billones), educación (\$7.50 billones), salud y protección social (\$6.35 billones), v trabajo (\$5.06 billones), entre otros. La visualización muestra la proporción en

que estos ingresos contribuyen al cumplimiento de las obligaciones fiscales y

aportaron \$2.21 billones que corresponden al 32,1%.

• Recaudo por gestión de expedientes de cobro (Direcciones Seccionales)¹:

• Recaudo por cobro persuasivo²: \$2.05 billones que son el 29,8% de lo

Aporte del recaudo al presupuesto 2025 (valores en billones).

7.30 Otros



Gráfico. Cifras en billones de pesos. 1. Recaudo por gestión de expedientes de cobro (Direcciones Seccionales DIAN): Aplicación del procedimiento de cobro coactivo (oficios persuasivos penalizables, embargo de cuentas bancarias y bienes, secuestro y remate de bienes) de los expedientes de cobro de obligaciones en mora superior a 120

2. Recaudo por cobro persuasivo: Actividades para el cobro de obligaciones en mora entre 1 a 120 días por parte del Centro Nacional de Cobro, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de texto. 3. Gestión Masiva Acciones de Control: Incluye acciones de control para quienes no declararon (omisos) o lo hicieron con errores e inexactitudes (información no real) en todos los impuestos, campañas inductivas para renta, retención en la fuente de acuerdo con base en indicadores de comportamiento del sector económico del contribuyente; gasolina y ACPM, anticipo renta; mediante el envío de comunicados por correo electrónico y

días que incluye los actos administrativos producidos por la gestión de control de la DIAN.

mensaies de texto.

Formalización Tributaria: corresponde al recaudo obtenido por los contribuyentes formalizados en el RST y nuevos inscritos en el RUT productos de socialización. En otros sectores se incluyen: Rama Judicial, Inclusión Social y Reconciliación, Vivienda, Ciudad y Territorio, Fiscalía, Justicia y del Derecho, Agricultura y Desarrollo Rural, Registraduría, Interior, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Ministerio Público, Relaciones Exteriores, Resto.

• Gestión Masiva Acciones de Control³: **\$1.56 billones** que corresponde al

siguiente clasificación:

recaudado.

programas gubernamentales.

22,7%.

10.66 Servicio de la Deuda Pública Nacional

7.50 Educación

4. Recaudo por las declaraciones sugeridas por concepto de IVA, Impuesto Nacional al Consumo- INC, Régimen Simple de Tributación -RST, Renta Personas Jurídicas y Naturales AG 2023, elaboradas a partir de la información disponible en la DIAN (factura electrónica e información exógena). En la comunicación se les informa que deben asegurarse de incluir el 100% de sus operaciones, la información de la sugerida garantiza un valor mínimo. Fiscalización: corresponde al recaudo obtenido dentro del proceso de determinación y discusión de los impuestos.